



ARTURO SÁNCHEZ  
GUTIÉRREZ  
PROFESOR INVESTI-  
GADOR DEL TEC DE  
MONTERREY  
@ARTUROSANCHEZG

## Y DESPUÉS DE LA REVOCACIÓN, ¿QUÉ?

**López Obrador es el más interesado en someterse a la revocación porque sabe que no votará el 40%**

Una semana después del inicio de la Legislatura, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Revocación de Mandato. Ocurrió lo previsto: todos estuvieron de acuerdo en lo general, pero Morena y aliados rechazaron las reservas que esgrimieron los representantes de la oposición.

Ahora sólo falta que el Presidente promulgue la ley y se publique en el Diario Oficial de la Federación.

En el debate se parte de algunas premisas por demás curiosas. En primer lugar, se asume que habrá consulta; y en segundo lugar, se presupone que el Presidente será ratificado.

Cualquiera diría que, con la popularidad de que goza el Presidente, sería iluso buscar su revocación. Para ello se requiere que ciudadanos organizados estuvieran dispuestos a seguir un proceso complejo y costoso para recaudar firmas (2.8 millones distribuidas en al menos 17 entidades), someter la solicitud ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y procurar que 40 por ciento de los inscritos en el listado nominal acudan a votar, con la expectativa de que la mayoría vote por revocar al Presidente.

Habrà consulta para la revocación porque está en el interés político y personal del Presidente López Obrador.

Él es el más interesado en someterse a la revocación porque sabe

que ni votará 40 por ciento requerido y que los pocos que voten lo apoyarán. ¿Y después qué? Sin duda el discurso presidencial se reforzará por el apoyo recibido, se insistirá en que todo va muy bien, que el pueblo bueno respalda el supuesto cambio de la llamada 4T, y que los adversarios al régimen fueron derrotados.

Si, en efecto, la consulta se realizara en marzo, hay que recordar que seis entidades se encontrarán en pleno proceso electoral para renovar gubernatura (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas), y que las campañas estarán por iniciar.

Quizá la revocación ayude a Morena a posicionar a sus candidatos. ¿Y luego qué? Se habrá sentado un precedente que poco tiene que ver con un verdadero ejercicio democrático.

En el terreno político, la Legislatura seguirá siendo la misma y Morena tendrá que negociar los cambios que le solicite el Presidente.

De hecho, por ejemplo, la pregunta original para la revocación propuesta por Morena tuvo que ser modificada para evitar que la oposición acuda a la Suprema Corte a reclamar la inconstitucionalidad de la ley, además de que la oposición negó al Presidente el capricho de

convocar a un periodo extraordinario antes del 1 de septiembre.

Lo que sí ocurrirá es que el INE tendrá que apurar la producción de los formatos y aplicaciones electrónicas para recabar firmas en 21 días a partir de hoy; iniciará el proceso de contratación de casi 38 mil funcionarios que capacitarán al medio millón de ciudadanos que recibirán las opiniones de los ciudadanos y habrá gastado cinco mil 750 millones de pesos.

Con eso, el Presidente estará contento, ratificará que el porcentaje incierto de ciudadanos que participen lo apoyan. Y si la gente no participa, será culpa del INE. ¿Alguien arriesga un escenario diferente?

¿Y luego, qué?

**"El Presidente ratificará que el porcentaje incierto de ciudadanos que participan lo apoyan. Y si la gente no participa, será culpa del INE".**



## Revocación de mandato, inaplicable en 2022

**JESÚS ZAMBRANO**

**E**l Poder Legislativo ha aprobado la ley para la Revocación de Mandato según la cual, un mínimo del 3 por ciento de la ciudadanía inscrita en el Listado Nominal de Electores, podrá solicitar al INE que convoque a una Consulta Popular para ver si se revoca el mandato al Presidente de la República (es decir, deja su encargo de inmediato) por pérdida de confianza o continúa hasta concluir el periodo por el cual fue electo.

El proceso para lograrlo fue muy tortuoso porque, por pedimento del presidente López Obrador, las bancadas parlamentarias de Morena pretendían que, en lugar de que —en la Ley reglamentaria— la pregunta se refiriera a “la revocación de mandato”, como dice la Constitución, se estableciera “la ratificación de mandato”, conceptos totalmente diferentes y contrapuestos.

Al final, el consenso fue en los términos establecidos en nuestra Carta Magna.

¿Qué pasará ahora, después de aprobarse esta ley? ¿Mantendrá López Obrador su exigencia de que el 1° de marzo del 2022 haya una “consulta popular”, que el INE ha presupuestado que costaría unos 4 mil millones de pesos?

Debe precisarse, que el Presidente actual fue electo para un periodo constitucional de 6 años y que ninguna ley secundaria podría modificar su mandato popular ni su toma de protesta como Presidente de la República del 2018 al 2024.

Por lo tanto, esta Ley recién aprobada no es aplicable para el actual mandatario de la nación, ya que en esta materia no hay retroactividad. Podrá imputarse a futuros presidentes, más no para el actual.

Si se llegara a este escenario de un mundo al revés, esto nos costaría unos 3 mil 800 millones de pesos, según ha señalado el INE. ¿En dónde queda el discurso de “la austeridad republicana”?

Por lo anterior, no dudo en que lo racionalmente aconsejable es hacer el vacío a esa pretendida “consulta popular”, como sucedió con la del pasado 1° de agosto. No debemos hacerle el juego, no ser cómplices de esa locura gubernamental que, no lo perdamos de vista, podría tener como propósito último continuar su mandato más allá del 2024, porque cuando dice que eso no sucederá es que está pensando exactamente lo contrario. ●

*Presidente nacional del PRD*



# Prevé el gobierno mayor inversión social, educativa, en salud y seguridad pública

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El gobierno federal incrementará el gasto en la política social, de educación y salud, así como en el de seguridad pública, para el próximo año, y en la propuesta entregada ayer a la Cámara de Diputados se anticipa que la campaña de vacunación contra el Covid-19 concluirá durante el primer semestre, lo cual "permitirá reabrir sectores asociados al turismo y de actividades en espacios cerrados".

La política de presupuesto define las prioridades para el cuarto año del presidente Andrés Manuel López Obrador. A la Secretaría del Bienestar, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación considera 296 mil 858 millones de pesos, 105 mil 133 millones más respecto de lo autorizado para 2021.

En el rubro de salud, propone 794 mil millones de pesos, un aumento de 15.2 real, plantea la exposición de motivos del Ejecutivo.

Sólo a compra de vacunas prevé destinar 26 mil 500 millones de pesos, a diferencia de este año, que la Cámara no etiquetó fondos al rubro.

A Educación se plantea asignar 364 mil 484 millones de pesos, 26 mil 637 millones más; a Seguridad y Protección Ciudadana, 93 mil 379 millones de pesos, 29 mil 937 millones adicionales; a Turismo, 65 mil 670 millones de pesos, 27 mil 57 millones extras. El recorte se concentra en cinco dependencias: Relaciones Exteriores tendría 8 mil 508 millones, 387 millones menos; Defensa, 104 mil 107 millones, 8 mil 499 millones menos; Economía, 3 mil 586 millones, 2 mil 851 millones quitados; a Desarrollo Agrario, 12 mil 866 millones, 3 mil 756 menos, y a Energía 47 mil 57 millones, reducción de 2 mil 518 millones.

El Poder Judicial solicitó gastar 76 mil 723 millones, esto es, 5 mil 423 millones más que este año. El Instituto Nacional Electoral requirió 24 mil 649 millones de pesos, en un año en que no habrá comicios. Para 2021, la Cámara le autorizó 26 mil 819 millones, aunque había requerido 27 mil 689 millones.



# Si sube 1% tasa de interés, gobierno gastará 24,500 mdp más

**• ESTE ES EL PELIGROSO**  
escenario que dibuja la Secretaría de Hacienda en el paquete económico entregado este miércoles al Congreso

**TOMÁS DE LA ROSA**

**A**nte un escenario global de mayores niveles inflacionarios que obligan a los bancos centrales a incrementar la tasa de interés a través de su política monetaria, la Secretaría de Hacienda (SHCP) pronosticó que por cada punto porcentual que aumenten las tasas de interés, el gobierno mexicano tendrá que desembolsar más de 24 mil 500 millones de pesos, cifra equivalente al gasto estimado para Instituto Nacional Electoral (INE) o bien el presupuesto para 13 dependencias como las secretarías de Gobernación, Economía, Función Pública, entre otras.

Este rubro, en las cuentas nacionales, se registra en el gasto no programable del sector público y afecta el servicio de la deuda (pago de intereses) del pasivo con costo a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que está por vencer.

México, con un saldo de deuda bruta del sector público federal de 13.1 billones de pesos a julio pasado, en 2022 podría desembolsar alrededor de 791 mil 500 millones de pesos como costo financiero.

Ese monto significa el 52% de todo el gasto programable que recibirán las 26 dependencias de los llamados "ramos administrativos" como son las secretarías de Educación, Gobernación, Agricultura, Economía, la SHCP, Sedena, SCT, la SRE, Salud, Semar, STyPS, Energía, Bienestar, Turismo, Función Pública, entre otras.

Un punto a favor del costo de la deuda financiera es la apreciación del peso frente al dólar, ya que reduce el costo financiero de la deuda externa. A julio, el saldo de ese pasivo fue de 229 mil 766 millones de dólares, cifra que representó el 35% del total.

Sin embargo, por cada 10 centavos que fortalezca el peso frente al dólar, los ingre-

sos petroleros se ven afectados en más de cinco mil millones de pesos. Ese monto es mayor a los 430 millones de pesos en que se reduce el costo financiero externo. **EC**



# Gobierno endurecerá cobro de impuestos en 2022

- Se facilitará y simplificará el pago a contribuyentes para evitar fraudes.
- Paquete Económico 2022 mejorará un 27.6% el gasto de la Secretaría de Salud
- El gobierno recortará en CNDH, Cofece e IFT; el INE será el más castigado. **Pág. 06**

## PIB de 4.1% y gasto de 7 bdp propone Hacienda para 2022

**Fiscalización.** Al presentar el paquete económico de 2022, Hacienda advirtió que endurecerá el cobro de impuestos, además de facilitar y simplificar el pago de los mismos



**Prioridades.** Salud, gasto de inversión y los estados del país serán los grandes ganadores en el gasto público del próximo año; con partidas entre 800 mil y más de dos billones de pesos

#### Mario Mendoza

La economía de México crecerá 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2022; cifra que, aunada al rebote de 6.3% que se proyecta para este año, permitirá recuperar lo perdido durante los meses más álgidos de la pandemia de Covid-19, informó la Secretaría de Hacienda.

A través del paquete económico del próximo año, que entregó este miércoles al Congreso de la Unión, la dependencia señaló que el repunte del PIB estará acompañado de una tasa de inflación de 3.4% y un tipo de cambio de 20.3 pesos por dólar.

Proyectó que el precio de la mezcla mexicana de petróleo alcanzará 55.1 dólares por barril, y una producción promedio de 1.8 millones de barriles diarios de crudo, que permitirá al país exportar 979 mil barriles diarios del energético.

También estimó una tasa de interés promedio de 5% y déficit público –que será financiado a través de deuda– de 875 mil 570 millones de pesos.

#### Ingresos del próximo año

Como parte de la *Iniciativa de Ley de Ingresos de 2022*, que integra el paquete económico presentado al Congreso, Hacienda brindará los servicios que demanda la población.

Indicó que dicha cifra representa un incremento de 12.58% respecto a lo aprobado para este año. Ello como resultado del aumento en el déficit público y el diferimiento de pagos en la deuda pública, que alcanzará 50.1% del PIB y se mantendrá en un nivel similar al de este año.

Al entregar el paquete económico a la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, explicó que –para cumplir con dicha meta– el SAT intensificará las medidas de fiscalización en el cobro de impuestos, con el fin de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones.

Además, apuntó, de facilitar y simplificar el proceso de decla-

ración y sistemas de pago de las contribuciones, y combatir los delitos fiscales como la evasión, elusión y corrupción.

#### Presupuesto de Egresos

En materia de gasto, Hacienda propuso una partida un billón 645 mil millones de pesos para las secretarías de Estado, organismos del Poder Legislativo y Judicial e instituciones públicas.

Para la Secretaría de Salud fijó una partida de 192 mil 368 millones de pesos, equivalente a un incremento anual de 27.6%. Aunque al agrupar a “todo el sector público de salud” hay un aumento de 15.1%, con una asignación total de 800 mil millones de pesos.

En esta última partida se incluye la adquisición de vacunas y medicamentos; servicios de salud gratuitos, disminución al rezago de atención médica y un incremento de la plantilla de trabajadores sanitarios, dedicados a la pandemia.



**PRESUPUESTO 2021**

**Ganadores**

■ **Turismo:** con un incremento anual de 70%, y un presupuesto de 65 mil 671 millones de pesos.

■ **Bienestar:** con un aumento anualizado de 54.83%, y una partida total de 296 mil 858 millones de pesos.

■ **Seguridad y Protección Ciudadana:** con un alza anual de 47.18%, y una partida federal de 93 mil 379 millones de pesos

**Perdedores**

■ **Economía:** con una baja anual de 45.14%, y un presupuesto para este año de tres mil 586 millones de pesos

■ **Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:** con una contracción anualizada de 22%, y una partida total de 12 mil 868 millones de pesos.

■ **Defensa Nacional:** con una caída anual de 7.50%, y una bolsa para de 104 mil 107 millones de pesos





**Crecimiento.** El alza en el PIB permitirá recuperar a la economía de la caída de 2020. / NICOLÁS CORTE



# LA RETAGUARDIA



**Por Adriana  
Moreno Cordero**

## Por los “malditos pernos”, Sheinbaum y Ebrard suponen que pueden respirar tranquilos

*- Buen trabajo de la Policía Auxiliar de la CDMX en sismo*

Luego de que esta llamada y errada Cuarta Transformación “descubriera” que los “malditos pernos”, vigas pandeadas y mal colocadas, así como quienes las soldaron, son los únicos culpables de la tragedia de la Línea 12 del Metro del pasado 3 de mayo, por lo que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**; y el canciller **Marcelo Ebrard**, entre otros señalados, ya pueden respirar tranquilos, vinieron más tragedias en otros estados de la República, como en Ecatepec, Estado de México y Tula, Hidalgo, donde ya se volvió a desbordar el río Tula, mientras lastimeramente, el director del IMSS, **Zoé Robledo**, se queja de que nadie le avisó de la inundación que causaría la muerte de 14 pacientes en el Hospital General de Zona No. 5, porque el oxígeno no llegó a tiempo y los pacientes intubados, fallecieron asfixiados.

Por las “ex benditas redes sociales”, Robledo se quejó amargamente: “Desafortunadamente el personal no fue advertido ni oficial ni informalmente del fenómeno y de su potencial. Fue un desastre súbito que, en cuestión de minutos, puso bajo el agua a toda una ciudad, incluido nuestro hospital”. Esta es una forma que tiene esta llamada y errada Cuarta Transformación de cubrir su incompetencia y como el inquilino de Palacio Nacional tuvo a bien desaparecer el Fonden y eso lo suplió por pedir “cooperacha” para todo, es de esperarse la suerte que correrán los miles de damnificados que no han sido atendidos en sus muchas necesidades.

Pues después de todo eso, vino el sismo del 7 de septiembre, en uno de esos días “malos muy malos” que dice el Presidente; el problema es que en su administración, éstos se repiten cada vez más frecuentemente y por cierto, tarde reaccionó López Obrador ante el movimiento telúrico que tuvo su epicentro en Guerrero.

Más bien a lo que dedicó su gustadísimo “stand-up” mañanero el de Tepetitán, fue a defender a los miembros de su gabinete, en este caso, a la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, por quitar el 10 por ciento del sueldo de los empleados de la presidencia municipal de Texcoco, para abonar a la causa de su amado líder, en un asunto en el que ya fue sancionado el partido oficial por el INE, pero sin duda, debería de estar en la cárcel, ¿o no?

Bueno, hasta el lujo se dio el tabasqueño de “destaparla” como candidata de Morena al gobierno del Estado de México, posición en la que ya contendió y perdió frente a **Alfredo del Mazo**, pero ahora, con el espaldarazo de su jefe, la responsable de la educación pública supone que tiene posibilidades reales de ganar y si llega, a lo mejor, poder quitar un porcentaje, quizás mayor del sueldo de los trabajadores del gobierno estatal para dárselos -eso sí, por debajo de la mesa- a su líder y guía, con eso de que hasta la premian en Palacio Nacional por un acto a todas luces ilegal...

Sólo que dentro de las mismas filas de Morena hay alguien a quien no le gusta nadita esta situación y se trata del senador **Higinio Martí-**

nez quien, en un afán de adelantarse, hace poco más de una semana se “autodestapó” precisamente, para la gubernatura del Edomex y para él, representa una señal bastante preocupante que el Presidente la siga haciendo de “destapador” y no en favor de él, sino de Delfina Gómez. ¿Cómo podrá contrarrestar eso el senador mexiquense?, ¿pues no que la decisión se iba a tomar por encuesta?

### MUNICIONES

\*\*\* La Policía Auxiliar siempre alerta. Durante el sismo de hace dos días, la Policía Auxiliar de la Ciudad de México actúa en tiempo y forma en apoyo a los ciudadanos así como en las instalaciones que tienen bajo su responsabilidad como es el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Tren Ligero y en las alcaldías donde tienen la operación de vía pública, ya que el director general de dicha dependencia giró instrucciones claras y precisas a sus mandos para que todo el personal en activo diera el apoyo y seguridad a usuarios así como a la ciudadanía en general activando los protocolos de seguridad y protección, todo en coordinación con la Se-



cretaría de Seguridad Ciudadana y las diferentes instituciones responsables; se pudo observar el buen trabajo durante y después de este evento, esto habla de un buen liderazgo y organización que hay en la policía auxiliar capitalina, para así continuar generando confianza entre los ciudadanos y policías.

\*\*\* Las comparecencias con motivo de la Glosa del Informe arrancarán en el Senado de la República el lunes 13 de septiembre, con el Análisis de la Política Económica con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O.**

Al día siguiente, el martes, se presentará el secretario del Bienestar, **Javier May** con el análisis de la Política Social. El martes 21 de septiembre estará ante los legisladores la secretaria de Seguridad Pública, **Rosa Icela Rodríguez**, que no tendrá mucho que informar, pues se ha dedicado por instrucciones de Palacio Nacional a otras cosas, menos a la seguridad, asunto con el que —dicho sea de paso— no puede. El martes 28 de septiembre, tendrá lugar una de las comparecencias más esperadas, la del secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, quien llevará bajo el brazo todos sus logros en cuanto a la adquisición de vacunas contra la Covid-19, pero desde luego, no faltará quien le pregunte sobre uno de sus grandes pendientes, la Línea 12 del Metro y al día siguiente, debutará ante los senadores en el Análisis de la Política Interior, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, el “hermano” del presidente López Obrador, quien lo colocó en esa posición con la esperanza de que el gobernador con licencia de Tabasco, le resuelva todo lo que su paisano no ha podido en tres años de gobierno. Y no tendrá mayor problema porque de lo que se supone que hizo al frente de la Segob la hoy flamante senadora **Olga Sánchez Cordero**, no tendrá nada que decir.

\*\*\* En más sobre dichas comparecencias, este año se implementará una nueva modalidad para el análisis de la Glosa presidencial, anunció el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal** para fortalecer el debate y la revisión de cuentas, por lo que el análisis de la Glosa del Tercer Informe, por parte de los legisladores, se llevará a cabo a partir de las nueve de la mañana, mientras que la presentación de los funcionarios iniciará a la una de la tarde ese mismo día. Monreal Ávila agregó que también están citados a comparecer los secretarios de Comunicaciones y Transpor-

tes, **Jorge Arganiz**, que a ver si llega a las instalaciones de la Cámara alta; la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, que habrá que ver cómo va vestida y el de Salud, el silente **Jorge Alcocer**, que sacará chispas en la oposición por las barbaridades e incoherencias que dice su alumno consentido, **Hugo López-Gatell**, quien ha politizado esta pandemia, sin embargo, todavía no hay acuerdos en las fechas.

*morcora@gmail.com*

**Por las “ex benditas  
redes sociales”,  
Robledo se quejó  
amargamente:  
“Desafortunadamente  
el personal no fue  
advertido ni oficial  
ni informalmente del  
fenómeno y de su  
potencial. Fue un  
desastre súbito que,  
en cuestión de minutos,  
puso bajo el agua  
a toda una ciudad,  
incluido nuestro  
hospital”.**



## INE Consejeros piden más sueldo que el Presidente

POR AURORA ZEPEDA

Por cuarto año consecutivo los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ganarán más que el Presidente de la República, según el proyecto de Presupuesto para 2022.

Mientras el jefe del Ejecutivo tiene asignado un salario anual bruto de dos millones 487 mil 023 pesos, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ganaría cuatro millones 374 mil 21 pesos, y el presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, cinco millones 529 mil 451 pesos.

El magistrado presidente del TEPJF tendrá un aguinaldo en diciembre de 2022, de 577 mil 249 pesos, mientras que el del presidente del INE será de 532 mil 967 pesos, y el del Presidente de la República de 92 mil 399 pesos.

Hay que recordar que el Poder Judicial como poder autónomo fija sus políticas de remuneración con criterios distintos al Poder Ejecutivo, mientras que los órganos autónomos, como el INE, interpusieron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte para evitar que las reglas de remuneración de salarios de la Administración Pública Federal, aplique en automático en esos órganos que tienen autonomía en el manejo de sus presupuestos.

### EL DATO

#### Recursos

- La propuesta presupuestal para 2022 entregada ayer al Congreso contiene el proyecto que el Consejo General del INE aprobó.
- Para 2021 le fue aprobada una cantidad acorde a la dimensión de las elecciones que se realizaron: 26 mil 819 mdp. Debido a que en 2022 habrá sólo elecciones locales, la cantidad solicitada será de 24 mil 649 mdp.
- Esa cantidad incluye los recursos para los partidos políticos.



## EDITORIAL

# Paquete Económico: bueno, pero mejorable

**C**on el Paquete Económico 2022 se presenta un proyecto de presupuesto que tiene aspectos positivos y otros no tanto. Entre los primeros está que busca impulsar la recuperación económica, fortalecer el gasto social y hacer más eficiente el gasto del Estado, en salud y en obra pública, principalmente, teniendo presentes criterios de austeridad y racionalidad.

Es plausible además que todo ello se emprenda sin aumento de impuestos o nuevos gravámenes para una población y un aparato productivo que en su mayoría se han visto severamente golpeados por una crisis gestada incluso antes de la pandemia.

En un primer análisis, se advierte también que se está privilegiando el ámbito de la salud, lo cual resulta más que encomiable, dado que la emergencia que representó la pandemia reveló la serie de carencias que había en el sector, y establece una oportunidad para subsanar las deficiencias y optimizar su funcionamiento.

En inversión pública se requiere que el Estado empuje el desarrollo y aunque en este aspecto se habla de una aportación histórica de casi un billón de pesos, se necesita también una mayor diversificación, pues está muy concentrada en el sureste con el Tren Maya y en proyectos calificados como faraónicos como el Aeropuerto Felipe Ángeles o la refinería de Dos Bocas. Lo mejorable entonces sería elaborar un plan que contemplara una distribución equitativa para crear polos de desarrollo en distintos puntos de la República y evitar la concentración en un solo par de zonas geográficas.

Lo que preocupa es que en el paquete se castigue con recortes a los órganos autónomos, porque fueron creados como contrapesos al poder presidencial y restringirles gasto solo es abonar en contra de la democracia. Entre ellos destaca el INE que tiene en puerta varias elecciones estatales y la responsabilidad de certificar la consulta de Revocación de Mandato.

Más allá de la descalificación que desde el gobierno se haga de los órganos autónomos y de las exigencias para mostrar desempeño, son instituciones que siguen existiendo y brindando servicios a la nación, y que tienen que contar con dinero para operar.

Está bien ser austeros y está bien cuidar el dinero público, pero no a costa de comprometer el funcionamiento básico del Estado, el equilibrio de poderes y la posibilidad de supervisión de la sociedad sobre su gobierno. ●



# López Obrador concede al INE presupuesto completo

**El proyecto** de egresos para el próximo año le otorga 18 mil 827 millones de pesos, lo que incluye 3 mil 830 para la revocación de mandato

ELIZABETH HERNÁNDEZ  
redaccion@ejecentral.

El próximo año habrá revocación de mandato. El presidente Andrés Manuel López Obrador autorizó el monto total de los recursos que solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que incluye 3 mil 830 millones de pesos para este ejercicio, y supone una luz verde para esta iniciativa.

La propuesta del INE para obtener recursos por 18 mil 827 millones de pesos fue aceptada sin modificaciones dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que entregó esta tarde el secretario de hacienda Rogelio Ramírez de la O, mientras que las prerrogativas para los partidos políticos tuvieron el principal recorte dentro de este rubro, lo que se reflejó en la variación total de este organismo.

El presupuesto para el INE también incluyen mil 913 millones de pesos que podrían ser utilizados en una eventual consulta popular relacionada con este tema.

En caso de que no se realicen estos ejercicios, el órgano electoral deberá reintegrar el monto total a la Tesorería de la Federación antes de septiembre de 2022. **Pág. 5**



# Hacienda respeta los \$18 mil 827 millones solicitados por el INE

•**LA PROPUESTA** de gasto para 2022 incluye presupuesto para organizar seis elecciones de gobernador

ELIZABETH HERNÁNDEZ  
redaccion@ejecentral.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá 18 mil 827 millones de pesos para operar durante 2022, la cifra exacta que solicitó en su anteproyecto de financiación para ese periodo, y que fue aprobada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador sin trabas dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del siguiente año.

Las cifras totales del PPEF muestran que el INE tuvo una disminución del 11.3% respecto al proyecto anterior, y de un 14.2% frente al presupuesto aprobado para 2021, lo que representa 3 mil 200 millones menos frente al ejercicio pasado; sin embargo, este recorte se concentró principalmente en las prerrogativas de los partidos políticos, que este año sólo recibirán 5 mil 821 millones de pesos.

Dentro de los recursos otorgados al INE se encuentra un presupuesto base de mil 858 millones de pesos para la organización de las elecciones gubernamentales de Oaxaca, Tamaulipas, Quintana Roo, Aguascalientes, Hidalgo y Durango.

Además cabe destacar que el propio INE hizo un ejercicio de ajuste previo que disminuyó el monto que solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al pasar de 19 mil 593 millones de pesos a la cifra aprobada, lo que representa una reducción de 766 millones entre ambo anteproyectos de esta institución.

La actualización del padrón electoral, así como la expedición de credenciales para votar tendrá un costo presupuestado de 900 mil pesos durante el siguiente año, mientras que los programas de vinculación con la sociedad costarán 661 mil 706 pesos, lo que incluye propaganda y talleres que ofrece este instituto. ●

**>En cuanto al desglose de estos recursos, el INE proyecta invertir 28 millones 840 mil pesos en capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía, rubro que ocupa el primer lugar dentro de los programas de acción de este organismo, mientras que la dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico se posiciona en el segundo lugar con un total de 17 millones 657 mil pesos.**



# Poder Judicial e INE mantendrán sueldos elevados

## AMLO ganará \$112 mil 122 netos

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y GEORGINA SALDIERNA**

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados electorales, los consejeros de la Judicatura Federal y los Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) mantendrán sus altos salarios en 2022, pese a que la recuperación económica aún no se consolida debido a la pandemia.

Sus sueldos brutos anuales oscilan entre 4.3 y 5.5 millones de pesos, según el proyecto de presupuesto de egresos para 2022.

El presidente Andrés Manuel López Obrador seguirá teniendo un sueldo anual menor al de esos funcionarios, al quedar en un millón 785 mil 769 pesos al año, descontando impuestos, y en 2 millones 487 mil 23 pesos antes de retenciones, de acuerdo con la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ministros de la SCJN tendrán una remuneración bruta de 5 millones 529 mil 451 pesos, y neta de 3 millones 771 mil 243 al año.

Los consejeros de la Judicatura Federal percibirán 5 millones 529 mil 451 brutos, y descontando el impuesto sobre la renta (ISR), 3 millones 798 mil 314 pesos en 2022.

Para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se contempla una remuneración nominal anual bruta de 5 millones 529 mil 451 pesos y sin los impuestos quedará en 3 millones 802 mil 442 pesos.

De acuerdo con la propuesta de presupuesto, los consejeros del INE tendrán el próximo año una percepción anual bruta de 4 millones 374 mil 21 pesos, y tras la retención del ISR, de 3 millones 53 mil 966 pesos.

El salario mensual líquido neto para el Ejecutivo federal será de 112 mil 122 pesos, y para los integrantes de la Corte y de la judicatura, de 205 mil 599. Los miembros de la Sala Superior del TEPJF cobrarán 203 mil 793 pesos al mes, y los del INE, 224 mil 54 pesos.





**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## Revocación, promesas y presagios

**S**in duda, hay que celebrar la aprobación, el martes pasado por la noche, de la nueva Ley Federal de Revocación de Mandato en la Cámara de Diputados. Se logró una altísima votación, conformada por todos los grupos parlamentarios. Es una norma necesaria para reglamentar el mandato constitucional de diciembre de 2019. Por fin tendremos claridad sobre diversas temáticas que la constitución no desarrolló y que los lineamientos del INE de agosto pasado, por razones obvias, no alcanzaron a prever, pero que ahora seguramente lo harán.

Es una norma legal que por fin puso en blanco y negro los procedimientos indispensables para permitirle al Instituto cumplir de mejor manera su papel moderno de órgano garante, defensor y promotor del derecho político electoral fundamental ciudadano de participar en este mecanismo de democracia directa.

Empero, hay cosas y temas que no entraron en la versión final del dictamen y que hay que comentar, pues algunas, creo, merecían mayor estudio y revisión. Por ejemplo, la diputada Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, propuso una reforma de los artículos 4 y 27 para evitar que la ley “dejara fuera a la autoridad administrativa electoral de la declaración de los resultados”. Es indebido, dijo, que dicha función la lleve a cabo el Tribunal Electoral, siendo que sus facultades y competencias son totalmente distintas.

En otra, la diputada panista Paulina Rubio propuso reforma al artículo 19, el que contiene la pregunta, para simplificarla, de tal forma que la respuesta sea solamente sí o no. La redacción del Senado es equivocada, dijo, y genera confusión por ambigüedad, pues en realidad son dos consultas: la primera, sobre la pérdida de confianza al presidente, y la segunda, innecesaria desde su punto de vista, sobre su continuidad hacia el término del mandato.

En otras intervenciones en tribuna se alegaron dos temas adicionales muy relevantes. En primer lugar, la intervención de los partidos tanto en la promoción de la revocación como en la vigilancia y presencia en las casillas, alegando que desnaturalizan el procedimiento. En segundo, legisladores del PAN, PRI y PRD propusieron contemplar en transitorios una necesaria previsión presupuestal expresa a favor del INE para una mejor programación, preparación y desarrollo del ejercicio entero. El diputado panista Guillermo Huerta Ling, inclusive propuso un innovador mecanismo para que, en caso de no realizarse la revocación, ese monto precautorio se pudiera redirigir al fondo de apoyo a Estados y Municipios.

Hay que dejarlo claro: todas y cada una de las reservas presentadas fueron desechadas por la asamblea (las de la oposición) o retiradas por quienes las propusieron (las de la coalición mayoritaria), por lo que estas reformas no fueron incluidas. Tengámoslas presentes para una eventual reforma legal, cuando las aguas retornen a su cauce. Por ahora, felicidades al Congreso.



EL CRISTALAZO

# El fin justifica la moralidad

Rafael Cardona  
Twitter: @CardonaRafael



*Como se sabe Morena fue multada por los abusos de la maestra Delfina cuando era alcaldesa de Texcoco. Les retenía dinero avícola (a huevo) a los trabajadores del municipio.*

**T**odos hemos escuchado, quizá hasta la saciedad, esa síntesis del pensamiento de Nicolás Maquiavelo, pensador citable, sobre todo por quienes nunca lo han leído: el fin justifica los medios. Pero eso era antes. Ahora la IV-T nos ha regalado otra versión de eso mismo

La moral justifica los medios.

Para la transformación nacional en marcha la recepción de dinero irregular no constituye delito se se trata de una "apoptación" revolucionaria, como en su tiempo hizo Leona Vicario, pero con una diferencia: doña Leona sacaba la pasta de su peculio (o del de su marido és), pero los fraternos recaudadores de ahora lo toman de fuentes desconocidas, aunque de fácil deducción.

También la moral depende de la comparación. Se es limpio y puro si no se han cometido los excesos de otros en circunstancias similares. El peculado, la rapiña, la colecta forzosa, el diezmo y el abuso de autoridad en colectas, rifas o aportaciones, no es necesariamente malo, mucho menos censurable, por-

que otros hicieron cosas peores.

Por eso es muy notable la defensa a capa y espada hecha ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador de su secretaria de Educación, Delfina Gómez, quien ya se prepara --lo de ayer fue una confirmación-- a desplegar una segunda campaña electoral en pos de la última joya de la abollada corona del PRI: el gobierno del Estado de México.

La primera vez fue derrotada por Alfredo del Mazo.

Como se sabe Morena fue multada por los abusos de la maestra Delfina cuando era alcaldesa de Texcoco. Les retenía dinero avícola (a huevo) a los trabajadores del municipio. Pero eso tiene una explicación. Todo tiene una explicación aun cuando los argumentos sean inadmisibles.

Dijo el jefe del Estado:

*"...La maestra Delfina es una mujer honesta, no es una potentada, no vive como los dueños de El Universal, para ser claros pues, ni siquiera como Lo-*

*ret de Mola pues, que no es dueño de El Universal, sino nada más escribe ahí, y es la secretaria de Educación, y fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal, senadora y ahora secretaria de Educación, y les puedo garantizar que no tiene los bienes que tienen los dueños de El Universal, ni columnistas de El Universal, es una mujer honesta.*

*"¿Qué es lo que seguramente está sucediendo?"*

*"Que ya ven a la maestra como posible candidata, porque en el 2023 vienen elecciones*

*en el Estado de México. Siempre digo: No hay texto sin contexto..."*

De acuerdo con esta parrafada si alguien se hace de un millón de pesos no importa porque con eso no se construye una fortuna como la de un verdadero potentado. *Ta güeno.*

Más adelante dijo:

*"...Pero no es un asunto de coraje ni a ti ni a los dueños de El Universal, no, es que me sirve para exponer cómo era*

*antes porque los que son jóvenes pues todo esto lo desconocen. ¿Un joven va a saber que la maestra Delfina fue presidenta municipal de Texcoco, que fue diputada federal...?"*

*"...Y luego es candidata a senadora y gana, debe de haber ganado con más de un millón de votos de ventaja. A ver si no está por ahí el resultado del Estado de México. Y ahora resulta que el INE sanciona a Morena porque supuestamente cuando la maestra estuvo de presidenta municipal pedía, igual, moches, como lo del aeropuerto, pero ahí era para que compraran sillas de ruedas, y presentaron una denuncia por eso..."*

El curriculum como prueba de honestidad, no explica las cosas en realidad. Se afirma: era para comprar sillas de ruedas... ¿Y? Aunque fuera. No se niega el hecho; se confirma.

*"...¿Ustedes creen que El Universal se ocupó de decir que en esa campaña participaron, entre otros, la señora Josefina Vázquez Mota y el actual gobernador?, ¿y por qué con la maestra Delfina?"*

Honestidad por decreto ●



## CLASE POLÍTICA

# Mucho dinero para el Tren Maya, una de las obras estelares de la 4T

**La inyección adicional de recursos que, en los documentos aparece como un incremento sustancial al sector turismo -tal vez el más afectado por la pandemia-, pero en realidad se concentra exclusivamente en el Tren Maya que el Presidente se ha comprometido a entregar en 2023.**



**Por Miguel Ángel Rivera**

Con toda civilidad, se cumplió el proceso de la entrega del proyecto de presupuesto para 2022, nada de golpes ni de críticas.

La ceremonia en el Palacio Legislativo de San Lázaro la encabezó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, militante de Morena, quien, por supuesto, no tendría motivos para incomodar a su correligionario, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Les acompañó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la misma Cámara, el ex gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdés, quien se presenta como partidario de la negociación en vez de la confrontación, pero por otro lado es criticado por ser demasiado obsecuente con la llamada Cuarta Transformación, tal vez por no ser uno más en la lista de los perseguidos por alguno de los brazos ejecutores del actual gobierno federal, ya sea la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) o por la

“autónoma” Fiscalía General de la República.

El debate vendrá después, cuando empiece la revisión del proyecto de presupuesto y, sobre todo, cuando lo proyectado por el gobierno federal se contraste con las demandas de las entidades federativas y hasta de los municipios de todo el país.

Los diputados federales de Morena seguramente responderán a los antecedentes ya conocidos de su bancada, de no cambiar los proyectos del gobierno federal ni en una sola coma. De hecho, muchos de los integrantes de la actual LXV Legislatura ya dejaron constancia de este comportamiento, pues resultaron reelegidos, pero también tendrán que poner en la balanza las demandas de los gobiernos locales.

En consecuencia, la principal resistencia -aunque seguramente logrará muy pocos cambios- provendrá del llamado Bloque Opositor, integrado por las bancadas del PAN, PRI y PRD, así como ocasionalmente de MC, cuya dirigencia encabezada por Dante Delgado ha decidido transitar por su propia vía, así que algunas veces estará con Morena y asociados, según lo que considere más conveniente.

Aun cuando todos estos partidos se unan, no podrán detener lo que decidan Morena y sus rémoras, que tienen mayoría simple, pero suficiente para aprobar todo lo que no implique reformas constitucionales, como es el

caso del presupuesto federal.

Uno de los temas controversiales será seguramente el aumento de recursos para obras consideradas fundamentales por la llamada Cuarta Transformación, pero censuradas por la oposición, por considerarlas innecesarias, al grado de ser definidas como “elefantes blancos”.

De acuerdo con una información del diario especializado *El Financiero*, uno de los proyectos privilegiados será el Tren Maya, el cual, al decir de los conocedores, no tiene una demanda que lo justifique y, lo peor, afectará negativamente el medio ambiente.

Los redactores de *El Financiero* encontraron que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) presentado por la Secretaría de Hacienda para el año siguiente



contempla recursos por 62 mil 942 millones de pesos para la construcción del Tren Maya, lo cual representa un aumento de recursos del 73.4 por ciento con respecto al presupuesto del año en curso, que fue de 36 mil 288 millones.

“(El Tren Maya) representa la propuesta más importante de infraestructura turística y de transporte para llevar bienestar a la región sur-sureste, siendo ésta la de mayor riqueza arqueológica, cultural y turística del país”, apuntó el presidente en la Carta enviada, junto con el PPEF 2022, al Congreso de la Unión.

La inyección adicional de recursos que, en los documentos aparece como un incremento sustancial al sector turismo -tal vez el más afectado por la pandemia del Covid-19-, pero en realidad se concentra casi exclusivamente en el Tren Maya que el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha comprometido a entregar en 2023. Como apuntamos, será casi imposible que la oposición logre cambios significativos en la asignación del presupuesto federal, lo único que restará será conocer los argumentos en contra.

**SILVANO AUREOLES  
CONTINÚA SU CRUZADA CONTRA  
EL NARCOCOMUNISMO**

A partir de las elecciones del pasado 6 de junio, donde Morena arrasó en Michoacán, estado que fue el bastión del PRD, el gobernador saliente, Silvano Aureoles Conejo, intensificó una campaña de denuncia en el sentido de que esa aplastante victoria del partido oficial fue propiciada por la influencia -obviamente ilegal- del narcotráfico.

De acuerdo con la versión del mandatario michoacano, esa negativa influencia no se limita a su entidad, sino que comprende una gran parte de las entidades con litoral sobre el

Océano Pacífico, prácticamente hasta llegar a la frontera con los estados, que es donde está el principal mercado para esos traficantes.

Por considerarse que la advertencia de Aureoles constituye una coartada para justificar la aplastante derrota registrada por su partido o para “cubrirse” ante posteriores denuncias en su contra, sus denuncias no han tenido eco. En este llamado al vacío influye decisivamente el hecho de que el presidente López Obrador no le ha concedido ni la menor atención. Aureoles ha solicitado audiencia repetidas ocasiones, pero hasta ahora no se le ha franqueado el paso hacia el principal despacho de Palacio Nacional.

Tampoco tuvo éxito al tocar a la puerta de la Suprema Corte de Justicia, a lo cual reaccionó en busca de organismos internacionales.

En particular, el mandatario michoacano buscó auxilio en la Organización de Estados Americano (OEA), que tiene su sede central en la capital de los Estados Unidos.

En Washington, el gobernador de Michoacán se reunió con el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, a quien solicitó que “no abandone a México en el riesgo de convertirse en un *narcoestado*”.

En un mensaje en redes sociales, Aureoles señaló que durante el encuentro se habló de la estrategia nacional contra el crimen organizado, basada en el principio “abrazos, no balazos”, y la crisis de seguridad que ha desencadenado.

“Hoy pido a la @OEA\_oficial que no abandone a México en el riesgo de convertirse en un *narcoestado*. México es un factor determinante para la estabilidad de la región y lo que pase en nuestro país afecta a todo el continente”, escribió.

También pidió revisar las irregularidades que, asegura, ocurrieron en

las elecciones del 6 de junio, en las cuales participó el crimen organizado.

En una nueva fase de su campaña, el saliente mandatario michoacano acudió ante los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a quienes pidió tomar en cuenta las supuestas agravantes ocurridas durante la elección de gobernador del pasado 6 de junio, pues sostuvo que un 42 por ciento de los mexicanos percibe que sí hubo una injerencia de los grupos criminales en los comicios. “Confío en que esa percepción incida en los magistrados”, apuntó el mandatario, quien negó que pretenda convertir las elecciones en un tema judicial. “Que tomen nota y no hagan oídos sordos a lo que se piensa en el país”, demandó el perredista a los magistrados electorales.

“Tengo confianza en que el tribunal anule muchas de las elecciones, pues no se puede permitir que se impongan los poderes fácticos”, agregó.

Aureoles recién festejó el fallo del TEPJF que hace días anuló la elección de San Juan Xoxocotlán, en Oaxaca, por la participación de grupos criminales que generaron un ambiente de violencia contra los electores. En su estado ha señalado la presunta injerencia de grupos delictivos, principalmente en los distritos de Múgica y Lázaro Cárdenas.

De acuerdo con versiones extraoficiales, la Sala Superior dictaminará acerca de las elecciones en Michoacán entre el 15 y 17 de septiembre, mientras que el Tribunal Electoral de Michoacán (TEEM) ya validó al



triumfo del candidato de Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, quien entró a última hora porque el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF decidieron cancelar el registro del postulado inicialmente, el dirigente magisterial Raúl Morón Orozco, por no presentar oportunamente informes de gastos de campaña.

Aunque el mandatario michoacano asegura tener pruebas de la injerencia de los grupos de delincuentes, es poco probable que los magistrados electorales consideren sus alegatos suficientes para proceder a anular unas elecciones estatales, pero allí queda la alerta.

***arcangelpaz@me.com***



## DEFIENDE AMLO A DELFINA GÓMEZ TRAS ACUSACIÓN DEL INE

**TRAS LA MULTA** a la titular de la SEP, el mandatario manifestó que se trata de una estrategia para evitar que se postule a la gubernatura del Estado de México. **Pág. 8**

# ACUSACIONES CONTRA DELFINA TRATAN DE EVITAR SU CANDIDATURA: AMLO

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**Luego de que** el Instituto Nacional Electoral señalará a Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública de exigir “moches” a servidores públicos entre 2013 y 2015, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ello es para evitar que sea candidata a la Gubernatura del Estado de México el próximo año.

“¿Cuándo fue la acusación? 2013, la denuncia de 2017 y estamos en 2021. ¿Qué es lo que seguramente está sucediendo?, que ya la ven a la maestra como posible candidata, porque en 2023 vienen elecciones en el Estado de México; siempre digo que no hay texto sin contexto”, acusó en su conferencia mañanera.

El INE realizó una investigación sobre la retención de salarios que sumó más de 12 millones de pesos entre 2013 y 2015, los cuales, aseguró terminaron en la bolsa del Grupo de Acción Política (GAP), a la que Delfina Gómez ha pertenecido, liderada por el actual senador de Martínez Miranda, ambos, impulsores de Morena en Texcoco.

Ante ello, el sábado pasado sancionó con 4.5 millones de pesos a Morena por la retención indebida del 10 por ciento del sueldo que pidió Delfina Gómez a trabajadores del DIF municipal cuando era Alcaldesa de Texcoco, en aquellos años, lo que calificó de una práctica vergonzosa, inmoral, inadmisibles y antiética.

Los recursos habrían sido usados para el pago a proveedores de campaña, como a Grupo Mauler, propiedad de los hijos de Higinio Martínez Miranda,

actual senador de Morena y líder del grupo de Texcoco, y otro proveedor fue Luis David Miranda Gómez, sobrino del mismo legislador, según la investigación del INE. •



**Ante el** señalamiento del INE a Delfina Gómez de exigir “moches” a servidores públicos entre 2013 y 2015. Cuartoscuro



OTRA VEZ PARA EL EDOMEX

'Destapa'  
AMLO a Delfina  
Gómez como  
candidata.

PÁG. 32



TRAS SANCIÓN DEL INE

# AMLO defiende a Delfina y la destapa para 2023 en Edomex

“Es una mujer honesta, no es una mujer potentada”, señala el mandatario

**INE multó a Morena porque, en gestión de Gómez, se retuvo salario de trabajadores**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La sanción que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Morena por 4.5 millones de pesos, tras comprobar que Delfina Gómez, hoy titular de la Secretaría de Educación Pública, pidió *diezmo* a más de 400 empleados de Texcoco para desviarlo a su campaña por la gubernatura del Estado de México en 2017, atañe a que la ven como posible candidata en 2023, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia de prensa de ayer.

“Ahora resulta que el INE sanciona a Morena porque supuestamente cuando la maestra estuvo de presidenta municipal pedía, igual, *moches*, pero ahí era para que compraran sillas de ruedas, y presentaron una denuncia por eso”, justificó en torno a la retención de salario que alcanzó 13 millones de pesos.

Indicó que la resolución del Consejo General del INE corresponde a un hecho que se dio entre 2013 y 2015, cuando ella estaba como alcaldesa de Texcoco y luego fue candidata de Morena a la gubernatura,

en la que —recordó— estuvieron compitiendo Josefina Vázquez Mota, como abanderada del PAN, y el actual gobernador Alfredo del Mazo, bajo las siglas del PRI.

“Y estamos en 2021. ¿Qué es lo que seguramente está sucediendo? Que ya ven a la maestra como posible candidata, porque en 2023 vienen elecciones en el Estado de México. Siempre digo, no hay texto sin contexto. ¿Por qué con la maestra Delfina?”, cuestionó.

“La maestra Delfina es una mujer honesta, no es una mujer potentada... y es la secretaria de Educación y fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal, senadora y ahora secretaria de Educación”, abundó.

El mandatario repitió hasta en cuatro ocasiones el calificativo de “honesto”. Además, resaltó que ni siquiera tiene grandes bienes: “Me dicen: ‘La maestra Delfina’. Me daría pena, ¿no?, si se tratara de otra persona, que tuviese, por ejemplo, no sé 100, 200 concesiones de taxis, ¿se acuerdan ustedes de políticos que tenían concesiones de taxis?, o



un departamento en Miami o cosas así, pues, pero no”.

Exhibió también los números con los que la funcionaria ganó, en 2018, un escaño en el Senado que no ejerció porque pidió licencia para fungir como delegada federal en el Estado de México, cargo bajo el que operó los programas sociales federales en la entidad.

Con base en el cómputo final del INE, la morenista obtuvo –para el Senado– 3 millones 842 mil votos, frente al millón 944 mil de Juan Zepeda (PRD, PAN, MC).

“Delfina Gómez, 3 millones 842 mil. Como un millón 800 más, esa es la maestra Delfina”, remarcó.

“Por eso también digo que el pueblo es sabio, el pueblo no es tonto, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto, la gente sabe bien quién es quién. Entonces, puede haber campañas de desprestigio y no prosperan”, aseguró.

En el caso de los *diezmos* de Texcoco, el INE documentó que estuvo involucrado Horacio Duarte, actual administrador General de Aduanas, quien, en el periodo de los *moches*, fungía como secretario municipal de Texcoco, y luego fue representante del partido ante el INE cuando la campaña en el Estado de México.

Anteriormente, López Obrador se autotituló como “destapador de corcholatas”; es decir, de aspirantes presidenciales y, en este caso, Gómez Álvarez es la primera para una de las próximas gubernaturas en juego.

*“Supuestamente, la maestra Delfina pedía moches; era para sillas de ruedas”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**FOCOS**

**“La honestidad”.** El mandatario repitió hasta en cuatro ocasiones el calificativo de “honesta”. Además, resaltó que ni siquiera tiene grandes bienes.

**El caso.** En el caso de los *diezmos* de Texcoco, el INE documentó que estuvo involucrado Horacio Duarte, actual administrador General de Aduanas, quien, en el periodo de los *moches*, fungía como secretario municipal de Texcoco.





**MENSAJE.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.



**REDUCCIÓN DE 47.1% EN TÉRMINOS REALES**

# Rasuran presupuesto de SE

**LOS RECURSOS PARA LA SECRETARÍA no consideran microcréditos ni apoyo a microempresas**

**POR OLIMPIA ÁVILA**

Dos dependencias federales, las secretarías de Economía y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), concentran los recortes de recursos para el próximo año, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022.

En el documento, entregado ayer a la Cámara de Diputados, se prevé una disminución de recursos de 47.1% real para la Secretaría de Economía, pues mientras para 2021 su presupuesto fue de seis mil 538 millones de pesos, para 2022 se proponen tres mil 586 millones de pesos.

Para este 2021, a la dependencia le fueron aprobados dos mil 976 millones de pesos para gasto de inversión como parte de los programas para la Productividad y Competitividad Industrial, Microcréditos para el Bienestar y de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, rubros que no están contemplados para 2022.

Aunque desde abril pasado se anunció que la Secretaría de Bienestar se haría cargo de los microcréditos, en el proyecto de presupuesto de esta dependencia para el próximo año no se desglosan recursos para dicho programa.

En tanto, la disminución de recursos prevista para Sedatu sería de 25.3%, al pasar de 16 mil 620 millones de pesos en 2021 a 12 mil 868 millones de

pesos para 2022.

La reducción se debe, especialmente, a que el próximo año se destinarán cuatro mil 180 millones de pesos al Programa de Mejoramiento Urbano, la mitad de lo aprobado para 2021.

En tanto, el rubro de Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca es el que tendría un mayor aumento (231.7%), al pasar de 11 mil 245 millones de pesos en 2021 a 38 mil 683 millones de pesos previstos para 2022.

Cuatro secretarías también tendrán un aumento significativo en sus presupuestos. A la cabeza está Turismo, al pasar de 38 mil 613 millones de pesos a 65 mil 670 millones, un incremento de 64%, aunque 62 mil 942 millones (95.8%) están destinados a la construcción del Tren Maya.

Le sigue Bienestar, dependencia a cargo de los programas sociales estrella de la presente administración, con 49.3% de aumento en términos reales, ya que en 2021 le fueron aprobados recursos por 191 mil 724 millones de pesos y para 2022 el monto se incrementaría a 296 mil 858.

También tendrán aumentos las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (41.9% más) y de Salud (27.6% real).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) pa-

sará de siete mil 746 millones de pesos a 11 mil 115 millones, un incremento de recursos de 38.4% en términos reales, ya que para 2022 prevé gastar dos mil 700 millones de pesos en el Censo Agropecuario.

**LOS QUE SUBEN (VARIACIÓN REAL)**

|  |         |
|--|---------|
| Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca | +231.7% |
| Turismo  | +64.0%  |
| Bienestar  | +49.3%  |
| SSPC   | +41.9%  |
| Inegi  | +38.4%  |

**LOS QUE BAJAN**

|          |        |
|----------|--------|
| Economía | -47.1% |
| Sedatu   | -25.3% |
| INE *    | -11.4% |
| TEPJF    | -11.0% |
| Sedena   | -10.8% |

\* Disminuye porque no hay elecciones federales.



**DISTRIBUCIÓN**

Éstos son algunos de los montos que se proponen en el proyecto del PEF 2022.

**40,795**

millones de pesos sería el presupuesto para Semarnat.

**65,553**

mdp pide Comunicaciones y Transportes para 2022.

**5,349**

mdp prevé gastar el próximo año la Suprema Corte.

**364,484**

mdp sería el presupuesto para Educación Pública.

**15,028**

millones de pesos serían para la Secretaría de Cultura.

**15,012**

mdp sumaría el presupuesto del Poder Legislativo.

**449,997**

mdp se prevén para la Comisión Federal de Electricidad.

**636,281**

millones de pesos se prevé destinar a Pemex en 2022.



# Defiende AMLO a Delfina

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador defendió a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, luego de la multa de 13.9 millones de pesos que impuso el INE a Morena al detectar que durante su gestión en Texcoco se incurrió en la práctica del "diezmo" a sus trabajadores en la alcaldía.

En su conferencia de prensa mañanera, afirmó que estas acusaciones forman parte de una campaña política contra la profesora porque consideran que podría ser candidata al gobierno del Estado de México en 2023.

"Ya la ven a la maestra como posible candidata, porque en el 2023 vienen elecciones en el Estado de México; siempre digo, no hay texto sin contexto. La maestra Delfina es una mujer honesta, no es una potentada", aseguró.

Recordó que en la elección cuando fue candidata al Senado de la República, ganó el espacio con una votación de más de dos millones de votos en el Estado de México; además, también fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal y ahora es secretaria de Educación.

Consideró que "pueden haber campañas de desprestigio y no prosperan, y más ahora que se cuenta con las redes sociales, antes sí afectaban (sin embargo), les puedo garantizar que no tiene los bienes" que otros personajes de la política.

En ese sentido, reprochó que ahora resulta que el INE sanciona a Morena porque supuestamente, cuando Delfina Gómez fue presidenta municipal de Texcoco, "pedía moches como lo del aeropuerto (Felipe Ángeles), pero ahí era para que compraran sillas de ruedas y presentaron una denuncia por eso".

## o el dato

Según la resolución del INE, se comprobó que el ayuntamiento y el DIF municipal retenían 10% de sus sueldos a 550 funcionarios para actividades partidistas de Morena.



Foto-Especial

LA TITULAR de la SEP supervisó, ayer, la infraestructura escolar en Tecamac.



# Critican a Delfina porque la ven candidata: AMLO

**POR URBANO BARRERA**

Al salir en defensa de Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la multa que impuso el INE a Morena por 4.5 millones de pesos por supuestos descuentos a trabajadores de Texcoco y la destapó como candidata al gobierno del Estado de México.

La acusación en contra de la titular de la SEP y la sanción del Instituto Nacional Electoral por los supuestos descuentos salariales, dijo, fue para afectarla debido a que ya se le vislumbra como posible candidata a la gubernatura del Estado de México, dijo.

**Ver página 3**



# Respalda AMLO a Delfina; la destapa para Edomex

**POR URBANO BARRERA**

Al salir en defensa de Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la multa que impuso el INE a Morena por 4.5 millones de pesos por supuestos descuentos a trabajadores de Texcoco y la destapó como candidata al gobierno del Estado de México.

La acusación en contra de la titular de la SEP y la sanción del Instituto Nacional Electoral por los supuestos descuentos salariales, dijo, fue para afectarla debido a que ya se le vislumbra como posible candidata a la gubernatura del Estado de México, dijo.

Al salir en defensa de Delfina Gómez, López Obrador dijo es una mujer honesta, no es una potentada, porque no tiene bienes inmuebles como algunos dueños de medios o columnistas, entre los que mencionó a Francisco Ealy Ortiz y Carlos Loret de Mola.

Recordó que la titular de la SEP fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal y senadora. En su defensa a ultranza, López Obrador afirmó sin aportar pruebas que Delfina Gómez no se cuenta entre los potentados.

“Lo que seguramente está sucediendo es que ven a la maestra como posible candidata porque en el 2023 vienen elecciones en el Estado de México, siempre digo, no hay texto sin contexto”, expresó.

Durante la conferencia de prensa fue cuestionado sobre la sanción que le aplicó el INE a Morena, su partido, por la acusación en contra de la ex alcaldesa de Texcoco de haber descontado 10% del salario a los trabajadores para financiar entre 2013 y 2015 las actividades de Morena.



Delfina Gómez.



**EDICTO**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 11º DE LO CIVIL, EXP. No. 13/2020, SECRETARÍA "A".**

En los autos del juicio JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA EUGENIA, EN CONTRA DE MARIA ATRI Y COOPS. EXPEDIENTE NÚMERO 13/2020; la C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordenó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, notificar el proveído de fecha veintitrés de enero de dos mil veinte, a MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI haciéndole saber que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "A" de este Juzgado y que a la letra dice: "LA SECRETARÍA CERTIFICA: De acuerdo al sistema de registro de Cédulas Profesionales de la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno de este H. Tribunal, el número de cédula profesional 540556 Y10611548 expedida por la Dirección General de Profesiones, corresponde al número de folio 000024761 Y 53382 atribuida a JOSE LUIS ZELONKA VELA Y AARON ISAAC ZELONKA VAZQUEZ. Conste. En la Ciudad de México a VEINTITRES DE ENERO del dos mil veinte. ---Agréguese al expediente número 13/2020 el escrito de cuenta del promovente se le tiene desahogando en tiempo la prevención ordenada en proveído de fecha quince de enero del año en curso y se provee las presentes diligencias en los siguientes términos. Se tiene por presentado a HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA EUGENIA por su propio derecho, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, por autorizados a las personas que menciona para los mismos efectos, autorizando al letrado JOSE LUIS ZELONKA VELA Y AARON ISAAC ZELONKA VAZQUEZ toda vez quede acuerdo a la certificación que antecede se encuentra registrada ante la Primera Secretaría de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles, quien queda facultada para intervenir en representación de la parte que las autoriza en todas las etapas procesales del juicio comprendiendo la de alzada y la ejecución, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, incluyendo la de absolver y articular posiciones, debiendo en su caso, especificar, aquellas facultades que no se les otorguen, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero. Los autorizados podrán renunciar a dicha calidad, mediante escrito presentado al tribunal, haciendo saber las causas de la renuncia. Y respecto al letrado ANA LILIA VAZQUEZ PAVON deberá acreditar encontrarse legalmente autorizado para ejercer la profesión de abogado o Licenciado en Derecho, debiendo proporcionar los datos correspondientes en el escrito que se otorgue dicha autorización y exhibir su cédula profesional o carta de pasante en su primera intervención en el entendido que el autorizado que no cumpla con lo anterior, perderá las facultades antes aludidas en perjuicio de la parte que lo hubiere designado, y únicamente tendrán las que se señalan en la parte final del citado artículo; personas autorizadas que serán responsables de los daños y perjuicios que causen ante el que los autorice para el mandato y las demás conexas, los autorizados podrán renunciar a dicha calidad, mediante escrito haciendo saber las causas de la renuncia. Se admiten a trámite las DILIGENCIAS EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA que promueve, con fundamento en el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles, a efecto de que se notifique a MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI, en los términos precisados en el escrito inicial y demás prestaciones, respecto del cual córrasele traslado con las copias simples que para tal efecto exhibe, debidamente selladas, foliadas, cotejadas y rubricadas. Atendiendo a que el promovente, manifiesta que desconoce el domicilio de los C.C. MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, FRACCIÓN II del Código Procesal Civil, gírense atentos oficios a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL por medio de la TERMINAL UNICA, que se ubica físicamente en la PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, así mismo gírense oficios a, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, REGISTRO NACIONAL DE POBLACION Y SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, para que se sirva informar a este Juzgado, si en sus archivos se encuentra registrado algún domicilio de dicha persona física, proporcionando el último domicilio que tenga en sus registros. Asimismo se precisa que el nombre correcto de los que se les va a notificar que indica lo es MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI, en tal virtud, corríjase la carátula y hágase la anotación en el Libro de Gobierno, debiendo quedar en el rubro: MARIA ATRI COHEN, JOSE MERCADO ATRI y MOISES MERCADO ATRI, gírense atento oficio a la Oficialía de Partes Común Civil y Familiar de este H. Tribunal, para que se sirva ordenar a quien corresponda la corrección en la base de datos, debiendo quedar como se ha asentado. Expídasele la copia certificada de todo lo actuado a costa del promovente y una vez notificado se da por concluido el presente asunto y entréguesele a persona autorizada, dejando razón por su recibo. ACUERDOS GENERALES EMITIDOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO. Asimismo, se hace del conocimiento que en cumplimiento a las circulares 36-48/2012 de fecha veinte de noviembre del dos mil doce y acuerdo 50-09/2013 de fecha veintiséis de febrero del 2013 emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se faculta al C. Secretario Conciliador adscrito a este juzgado para la elaboración y despacho de los oficios necesarios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en el juzgado. CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA En cumplimiento al acuerdo 10-03/2012, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el diecisiete de enero del año dos mil doce se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de las personas que tienen algún litigio cuente con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Niños Héroes No. 133, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, con el teléfono 5134-1100 exts 1460 y 2362, Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 52-08 33-49 mediación civil. Mercantil @tsjdf.gob.mx que ofrecerá sus servicios de mediación en el horario de 9:00 a 17:00 horas. -- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal." REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO. Se hace del conocimiento del promovente que el Reglamento del Sistema institucional de Archivos del poder Judicial del Distrito Federal en su artículo 15 que a la letra dice: Los órganos jurisdiccionales en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la caducidad, conclusión, cosa juzgada, desechamiento desistimiento, desvanecimiento de datos, expiración extinción, incompetencia perdón, prescripción reconocimiento de inocencia, se trate de la última resolución, bien sea porque la sentencia corresponde causo ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedo enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señala, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las parte en los términos de los artículos 57 y 95 fracción IV del Código de procedimientos Civiles, los cuadernillo de amparo también conocidos como amparos locos, etc a través de las cuales puede procederse a la destrucción de los acervos documentales que se encuentran en resguardo en sus archivos. Por lo que, mediante el acuerdo que se sirva dictar en cada una de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas deberán notificar al promovente o promoventes que una vez transcurrido el termino de NOVENTA DIAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo serán destruidos los documentos base o pruebas, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución. Asimismo, acorde a lo ordenado por el acuerdo 15-37/2019 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día quince de octubre del año dos mil diecinueve, se hace del conocimiento que previo a la posibilidad de destrucción del expediente una vez concluido en su totalidad en aquellos en que la enjuiciada se haya constituido en rebeldía, se procederá a su destrucción previa la digitalización del expediente correspondiente.-Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México MAESTRA ALMA ANGELICA VAZQUEZ GONZALEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, LICENCIADA, BEATRIZ DAVILA GOMEZ que autoriza y da fe."

CIUDAD DE MÉXICO A 09 DE AGOSTO DEL 2021.  
EL C. SECRETARÍA DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ.  
RÚBRICA.



El consejo del IEEM aprobó la elección extraordinaria para Nextlalpan.

# Aprueba IEEM elección extraordinaria Nextlalpan 2021

Toluca, Mex.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en su 28ª Sesión Extraordinaria aprobó el Calendario para la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021; el cual contiene las fechas, plazos, periodos y actividades, que llevará a cabo tanto el órgano electoral como los partidos políticos, las candidaturas y la ciudadanía que aspire a obtener una candidatura independiente; mismo que deberá someterse a la consideración del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lo anterior se considera viable aprobar para su presentación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (UTVOPL) y de esa forma cumplir con lo establecido en el Reglamento de Elecciones y con el Código Electoral del Estado de México.

Cabe resaltar que el Calendario podrá ser modificado con motivo de los acuerdos que, en el ámbito de su competencia, emita el INE e impacten a la elección extraordinaria en el Ayuntamiento de Nextlalpan 2021, así como por los convenios que, en su caso, suscriba el IEEM con dicha autoridad nacional.

De tal forma que en el calendario se propone que a más tardar a partir del 17 de septiembre se inicie con la aprobación del financiamiento público para la obtención del voto, así como con los toques de gastos de campaña.

Asimismo en esa misma fecha se menciona que se deberá publicar la convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente a cargos de elección popular, también se buscará designar las vocales municipales y las consejerías electorales municipales.





**CONSEJO GENERAL**  
28a. SESIÓN EXTRAORDINARIA- 08/09/2021



## Inflación

**Índice de Precios al Consumidor en Chile acumuló alza anual de 4.8% en agosto.** El dato del IPC de agosto era tan esperado. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reportó que los precios subieron 0.4%, acumulando un alza de 3.2% en lo que va del año y 4.8% a doce meses. La cifra a doce meses es la más alta desde enero de 2016. El dato mensual se compara con el alza de 0.3% esperada por los analistas consultados por Bloomberg. De las doce divisiones que componen la canasta, nueve presionaron al alza. De ellas destacan viviendas y servicios básicos (0.9%) junto a restaurantes y hoteles (1.8%). En paralelo, de las tres que registraron una disminución en sus precios, la más relevante fue bebidas alcohólicas y tabaco (0.8%). Entre los productos que más aumentaron sus valores, destaca la carne de vacuno con un repunte de 2.9%, mientras que comparado con el mismo mes del año pasado es de 13.6%. *(Diario Financiero/Chile)*



**El IPC en restaurantes y hoteles aumentó 1.8% en Chile durante agosto.** FOTO: AFP



# #Política

# Defensa y destape de Delfina

**Ante la multa impuesta por el INE a Morena por presuntos actos irregulares de la expresidenta municipal de Texcoco, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que Delfina Gómez es honesta y podría contender por una gubernatura**

**POR NOEMÍ GUTIÉRREZ**

**P**ara el presidente Andrés Manuel López Obrador, la multa del INE al partido Morena por 4.5 millones de pesos luego de que Delfina Gómez realizó supuestos descuentos a trabajadores en el municipio de Texcoco, fue impuesta para “afectarla” ya que se le vislumbra como posible candidata a la gubernatura del Estado de México.

Aseveró que la maestra Delfina Gómez, actual titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), “es una mujer honesta, no es una potentada”.

Recordó que la titular de la SEP fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal y senadora, y manifestó que no tiene los bienes como los dueños de periódicos o algunos columnistas.

“Lo que seguramente está sucediendo es que ven a la maestra como posible candidata, porque en el 2023 vienen elecciones en el Estado de México, siempre digo, no hay texto sin contexto”, expresó.

La semana pasada, el INE sancionó a Morena con 4.5 millones de pesos, ya que se presume que mientras fue presidenta municipal, Delfina Gómez habría retenido el 10 por ciento del sueldo a empleados entre 2013 y 2015.

Se presume que dichos recursos fueron a parar a la campaña electoral de Delfina Gómez, quien buscaba una diputación en 2015.

**El INE sancionó a Morena con 4.5 mdp, ya que se presume que mientras fue presidenta municipal, Gómez habría retenido 10 por ciento del sueldo a empleados**





PRIMA FACIE

RICARDO MONREAL ÁVILA



ricardomonreal@yahoo.com.mx // @RicardoMonrealA

## Juicio político

**E**n México, durante el viejo régimen, era usual ver a personas funcionarias públicas escudarse en su puesto para evadir la justicia. El fuero fue por mucho tiempo sinónimo de impunidad pues, pese a que en su origen tenía la función de evitar que un representante fuera víctima de persecución política, en la práctica profundizó la desigualdad y el distanciamiento entre el Gobierno y la sociedad.

Con el objetivo de eliminar esta distinción injusta, el Senado de la República se ha propuesto reformar el orden legal y ofrecer vías accesibles para proceder jurídicamente contra quienes reciban acusaciones por haber cometido algún ilícito, sin importar su cargo, comenzando por el propio titular del Ejecutivo federal.

En tal sentido, en febrero de este año se publicó la reforma a los artículos 108 y 111 constitucionales, lo que dio lugar a la labor legislativa de expedir la ley reglamentaria que especifique el procedimiento concreto para hacer aplicables estas disposiciones.

Por ello, en su primera sesión de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, misma que fue aprobada por las comisiones de la Cámara alta el pasado martes.

La eventual aprobación y publicación de este ordenamiento dará certidumbre a procesos como el que actualmente se vive en Tamaulipas, en donde recientemente estuve de visita para acompañar al senador Américo Villarreal en su tercer informe legislativo, y fui testigo de la zozobra entre la población por la falta de claridad sobre la situación jurídica del gobernador del estado, ya que la Suprema Corte de Justicia admitió la controversia constitucional promovida por el Congreso local contra la resolución de la Cámara de Diputados, mediante la cual se aprobó la declaratoria de procedencia contra el mencionado funcionario.

La ley establece que podrán ser sujetos de juicio político y declaración de procedencia, entre otros, la consejera o el consejero presidente, las consejeras y los consejeros electorales y la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; las magistradas y los magistrados del Tribunal Electoral; las y los integrantes de los órganos

constitucionales autónomos; las ministras y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las personas titulares de los poderes ejecutivos locales. Además, señala puntualmente que la autoridad competente en ambos casos es la Cámara de Diputados, la cual procederá ante denuncias formales de cualquier ciudadana o ciudadano en el caso del juicio político, y a solicitud del Ministerio Público para la declaración de procedencia.

Este tipo de acciones refrendan el compromiso del Poder Legislativo federal de combatir la impunidad en todas sus formas, especialmente la llamada *impunidad administrativa*, la cual es poco visible y frecuentemente desestimada en las mediciones, y que se define como la ausencia de sanciones ante cualquier irregularidad cometida por personas servidoras públicas que, de acuerdo con el reciente estudio “La impunidad administrativa en México”, en algunas entidades se aproxima al 100% de los casos.

Por ello, este tema debe ser atendido con suma responsabilidad por parte de las y los integrantes del Congreso de la Unión, quienes también podremos ser sometidos a estos procedimientos, cumpliendo con el refrán de que el buen juez por su casa empieza.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



## La gente dice...

**@manuelhborbolla**

No lo había comentado por andar en otros asuntos, pero sí, efectivamente, la multa del INE a #DelfinaGómez cuatro años después de la elección en Edomex, evidentemente es otra maniobra política del INE. Por esas cosas, no se puede ir a la elección de 2024 con esas instituciones.

**@Arouet\_V**

#DelfinaGómez incurre en un acto de corrupción. Ese es el hecho demostrado. Pero el presidente la defiende porque ella así contribuyó para financiar a Morena. El jefe de la mafia defiende a sus subalternos.

**@Jannet\_LP**

¿Diferentes? INE comprobó que como presidenta municipal de Texcoco, #DelfinaGómez, actual titular de la SEP, generó un esquema para retener el 10 por ciento del sueldo de los trabajadores para apoyar a Morena. Cheques y "solicitudes de descuento" de decenas de empleados.

 El año 2022 será un año de consolidación para la recuperación económica y será importante resolver retos asociados a la desigualdad causada por los impactos de la salud y económicos del COVID-19, el paquete, en este sentido, que entrego hoy al Congreso de la Unión está constituido sobre tres pilares: el primero, son los apoyos para el bienestar de la población más vulnerable; el segundo, es la estabilidad y solidez de las finanzas



públicas, manteniendo la prudencia fiscal; el tercero, es el apoyo a proyectos regionales de inversión que detonan desarrollo social”

**Rogelio Ramírez de la O**

Secretario de Hacienda y Crédito Público



**QUEBRADERO****La carta de AMLO y la propuesta de Biden**

**P**areciera que poco o nada les importa a los migrantes la pesadilla que significa tratar de llegar a la frontera sur de México, recorrer nuestro país y alcanzar lo que hoy en día ya no hay motivo para llamar “sueño americano”.

Las condiciones son cada vez más adversas. Las rutas están controladas, lo que deriva en buscar nuevos caminos, los cuales son de mucho mayor riesgo que los que se utilizaban, que de suyo lo eran.

Nuevas rutas llevan a que aparezcan “polleros” y la delincuencia organizada que “vende” la idea de que conocen caminos para poder llevarlos hasta la frontera, los cuales son de riesgo, pero al mismo tiempo se alejan de la mano de los agentes de migración y de la Guardia Nacional.

A los migrantes les llegan a “pedir” hasta 4 mil dólares por guiarlos por caminos en verdad peligrosos por llevarlos a la “línea”, lo que en la gran mayoría de los casos no es otra cosa que una trampa y una estafa. La desesperación los lleva a pagar cantidades de dinero que se consiguen bajo enormes esfuerzos familiares; terminan por hacer muchas cosas que nunca imaginaron hacer.

En medio de escenarios cada vez más crispados, violentos, represivos y ausentes de respeto de los derechos humanos, muchos mexicanos también se han visto afectados. Las autoridades están deteniendo indiscriminadamente a quien parece ser migrante, muchos connacionales han sido “confundidos” y, si no traen identificación, viven una larga pesadilla hasta que logran demostrar su nacionalidad.

Conversando con investigadores del Colegio de la Frontera Sur, nos alertan sobre el despliegue de fuerzas de seguridad en las terminales de camiones en algunas ciudades del sur. Bajo criterios confusos y persecutorios, solicitan a todo aquel que suponen migrante una identificación. Muchos mexicanos han sido detenidos por no traer su credencial del INE.

La situación se ha venido complicando riesgosamente porque el presunto proceso de “contención” está pasando por una acción del Gobierno cada vez más violenta con dosis de insen-

sibilidad. No se soslaya el hecho de que los migrantes, en muchos casos, propio de su desesperación, atacan y agreden a los cuerpos de seguridad. Sin embargo, no se aprecian protocolos que resuelvan los problemas, sin pasar por alto que la situación es de suyo de enorme complejidad.

Existe otra variable inquietante. Los habitantes de las ciudades en donde se encuentran concentrados muchos migrantes están confrontados. Las cosas llegan a tal grado, que en Tapachula defensores de derechos humanos nos dicen que sus habitantes están divididos sobre el quehacer de la autoridad. En las calles de la ciudad ya se han manifestado las diferentes formas de ver las cosas.

Si se detiene a los migrantes como una forma de protegerlos de la delincuencia, por la forma en que se están haciendo las cosas, en buena medida en función de lo que quiere EU, no hay indicios de que se les esté protegiendo.

Las violentas escenas muestran la ausencia de protocolos. En muchos casos tratan a los migrantes como si fueran delincuentes, pasando por alto que migrar es un derecho humano.

En estos días se pudieran atemperar las cosas. No creemos que sustancialmente vayan a cambiar, pero habrá que ver qué pasa con las modalidades que Joe Biden va a presentar al proyecto de Trump de “Quédate en México”.

Al mismo tiempo, López Obrador le estará enviando una carta al mandatario estadounidense para atacar una de las razones que llevan a la migración, bajo el no somos “pelele” de EU. La estrategia ya había sido diseñada por el tabasqueño y Trump, la cual no se cumplió.

La crisis ya nos está rebasando y ya se habla de que es humanitaria.

**● RESQUICIOS.**

El susto fue mayúsculo, pero los capitalinos vamos enfrentando los temblores sabiendo qué hacer. El problema está en Guerrero y sobre todo en Acapulco. Con Fonden o sin él, la atención y la urgencia están en Hidalgo con sus inundaciones, y en el puerto con sus temblores.



**SI SE DETIENE** a los migrantes como una forma de protegerlos de la delincuencia, por la forma en que se están haciendo las cosas, en buena medida en función de lo que quiere EU, no hay indicios de que se les esté protegiendo



# “Adán Augusto López se encargará de asuntos políticos, no de politiquerías”: AMLO

**ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El secretario de Gobernación Adán Augusto López se encargará de los asuntos políticos del gobierno, porque “yo necesitaba en esta nueva etapa, un apoyo en todo lo relacionado con cuestiones políticas, dije políticas, no politiquerías; eso me libera”, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En Palacio Nacional defendió a la titular de Educación Pública, vinculada por el INE en el recorte de un diezmo al salario de los trabajadores de Texcoco –ciudad de la que fue alcaldesa–, “es una mujer honesta, a la que ya ven como candidata” a la gubernatura del Edomex.

Abundó en el terreno de la política, y ponderó sus conferencias matutinas, como la más efectiva herramienta de comunicación. El Presidente observó: “Lo que sí puedo asegurar es que ningún partido puede tener futuro si no afianza sus principios y sus ideales, sería como un barco a la deriva, nunca va a llegar a buen puerto. No puede ser todo pragmatismo, tiene que haber ideales, tiene que haber principios.”

De nuevo machacó en las sombras del escándalo que dejó la invitación de senadores del PAN al líder de la organización española VOX, Santiago Abascal, y a quien por tercer día reconoció que dio la cara y fue sincero, franco, “ahora sí que es franquismo franco” –bromeó socarrón–. Meses atrás procuró no mencionar a Lilly Téllez, quien llegó al Senado en 2018, con una candidatura de Morena, y ahora le reconoció haberse definido.

Y reprochó la inconsecuencia de los panistas que prohijaron a Abascal. “Es que así hay muchos, nada más que ensarapados, hasta los mismos que se deslindan así piensan, nada más que son de clóset, de puerta cerrada. No hay diferencia. Conceptualmente se piensa que Vox es ultraderecha, que es un partido extremista, profascismo, franquista, defensor de la monarquía. Bueno, pues todo

eso es la derecha, no es que sean ultras, el único matiz es que ellos lo dicen, se asumen abiertamente y los otros callan, son hipócritas, o sea, yo no veo distinción.

“Por eso, cuando dijo la señora Lilly Téllez: ‘Ya no quiero equivocarme porque estuve con Andrés Manuel López Obrador, y es de un extremo, y estuve con Abascal que es del otro, y quiero estar en el centro’, pues yo pensé que está bien, porque no hay, en épocas de transformación, justo medio, son tiempos de definiciones.”

Y al describir las tareas de Adán López, el Presidente subrayó, “así como lo hacemos en corto –como se dice– pues aprovecho también para hacerlo público, porque no tenemos nada que ocultar: Necesitaba en esta nueva etapa un apoyo de alguien que me auxiliara en todo lo relacionado con cuestiones políticas, dije políticas, no politiquerías, es decir, la relación con los gobiernos de los estados, con el Poder Legislativo, la fiscalía –que es autónoma– la relación con el Poder Judicial, también todo lo relacionado con iniciativas de ley, la defensa del gobierno cuando están de por medio amparos, denuncias.

“Eso me libera, porque yo también tenía que hacer eso, y ahora en este tramo, en esta nueva etapa necesito más tiempo para consolidar la obra de transformación, para consumarla”.

## Defiende a la secretaria de Educación

En torno a Delfina Gómez, reiteró su honestidad, fue presidenta municipal de Texcoco, diputada federal, senadora y ahora secretaria de Educación. Así reclamó la decisión del INE por imponerle una multa tras haber obtenido más de 13 millones de pesos de la nómina de trabajadores en Texcoco para actividades partidistas, refiere el órgano electoral.

“¿Qué es lo que seguramente está sucediendo? Que ya ven a la maestra como posible candidata, porque en 2023 vienen elecciones en el estado de México. Siempre digo: No hay texto sin contexto”.



## ROZONES

### • Arranca Maru Campos en Chihuahua

Y quien finalmente se convirtió ayer en la primera gobernadora de Chihuahua es la panista **Maru Campos**—quien, nos recuerdan, debió superar duras batallas adentro y afuera de su partido—, y lo hizo con el mensaje de que no enderezará “persecuciones aleatorias” contra quienes estuvieron en el poder antes de ella, aunque tampoco dejó de advertir que recibe una administración—de **Javier Corral**, quien se encargará, por cierto, de llenarle de piedras el camino— que se encuentra “al borde de la insolvencia”. Y es que Campos exhibió lo que, consideró, es un engaño que duele y que no es otra cosa que el supuesto combate a la corrupción que “sólo fue un discurso”. El secretario **Víctor Villalobos** fue quien acudió con la representación del **Presidente López Obrador**, a la toma de posesión de Campos, quien decidió que éste se realizara en Ciudad Juárez.

### • Estado Mayor en evolución

Así que la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del general **Luis Crescencio Sandoval**, se encuentra acometiendo una obra tan compleja como las de infraestructura y operativas en materia de seguridad a su cargo. Esta obra relevante no es otra que la reconfiguración de la institución, porque implica todo un proceso de reingeniería, descentralización y modernización. Consecuencia de lo anterior es la reorganización del Estado Mayor que evoluciona a Estado Mayor Conjunto del Cuartel General Superior del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, y que ha quedado a cargo del general **Ricardo Trevilla**. Ayer, precisamente en la conmemoración del 198 aniversario de la creación del Estado Mayor, Sandoval reconoció la labor de sus integrantes, en tanto que Trevilla destacó que esta estructura ha estado siempre a la altura de las exigencias en el entorno nacional e internacional.

### • Aureoles manda el balón hacia cancha federal

Y es el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**, el que desde hace varios días patea la pelota del conflicto con los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación hacia la cancha federal. Y lo está haciendo a través de mensajes dirigidos al Presidente. Por ejemplo, ayer en las redes escribió: “Le pido que cumpla con el compromiso que hizo públicamente de resolver la nómina del magisterio michoacano. La esperanza de que eso suceda aún la tienen miles de maestros y maestras”. Señaló que miles de docentes a los que no se les ha cubierto su salario “están pasándola muy mal por falta de ingresos”. De acuerdo con los datos del mandatario de afiliación perredista, durante su administración y hasta antes de 2018, la Federación le envió 18 mil millones de pesos para los compromisos con el magisterio; sin embargo, de esa fecha para acá sólo le han llegado 8 mil 500 millones. Y así volvió a patear el balón hacia la cancha federal.

### • Honduras “observa” su flujo migratorio

La que ayer se fue a dar una vuelta por la frontera sur de México fue la primera dama de Honduras, **Ana García de Hernández**, quien aseguró que su propósito era “observar el flujo migratorio de familias y menores no acompañados de varias nacionalidades, incluidos hondureños que cazan por ese punto fronterizo”. Varias cejas se levantaron, porque resulta que, salvo por la coyuntura actual, en donde la presión migratoria es principalmente haitiana, son los ciudadanos hondureños los que más transitan por nuestro país para tratar de llegar a Estados Unidos y cuando son entrevistados sobre las motivaciones que los mueven siempre señalan que por las condiciones de inseguridad y violencia, además de las económicas. La esposa de **Juan Orlando Hernández** estuvo en varios puntos de Chiapas, adonde llegó con una amplia comitiva de camionetas. ¿Será que la visita tendrá un impacto importante en la fuerte crisis migratoria que afecta a varias naciones? ¿O lo tendrá en las condiciones durísimas con que migran los hondureños? Uf.



## • Dávila, en pie de guerra

A los señalamientos que han venido cuestionando la contienda interna para elegir presidente nacional en el PAN, ayer se sumaron los de la exdiputada federal **Adriana Dávila**, quien presentó una denuncia ante la comisión organizadora de la elección del blanquiazul por los "abusos e inequidad" en que han incurrido los responsables de ese órgano partidista como el uso de la estructura partidista, los medios de difusión interna, el presupuesto del partido y la pauta de radio y televisión. Recordó, nos cuentan, que los esfuerzos de los dirigentes del partido deben orientarse al fortalecimiento de sus colores y no de algún otro candidato. Dávila, quien anda muy activa buscando apoyos entre gobernadores y legisladores, adelantó que también acudirá ante el INE porque no debe confundirse la prudencia, con la sumisión o complicidad, por lo que la exlegisladora parece que se mantendrá firme en sus aspiraciones para relevar a **Marko Cortés**, quien nos confían, tiene lista una cartera del CEN para negociar con su hasta ahora opositora para amarrar su reelección.

## • Calmando las aguas

Así que, aunque el abogado de **Enrique Horcasitas**, exdirector de Proyecto Metro, cuestionó la legalidad del informe emitido por la empresa DNV respecto a la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno ayer dijo que no entrará al debate que intenta establecer el defensor para desacreditar la versión de las causas del desplome. Y hace bien, nos dicen. El abogado **Gabriel Regino** señaló que el Gobierno actual no dio mantenimiento adecuado a la L12, pero **Claudia Sheinbaum** afirmó que a esta administración le corresponde la reconstrucción. Así de clara fue y ayer mismo se planteó en qué consistirán esas tareas. Los abogados, en lo suyo, buscan defender a su cliente, pero las investigaciones siguen y en los próximos días habrá nueva información de la Fiscalía local, la cual, hasta el momento, no ha detenido a ninguna persona.



## ASTILLERO

*Multa, que algo (¡mucho!) queda // Pagar para comprar poder// Delfina, Samuel, Verde y similares// Tamaulipas: aspirantes por Morena*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**L INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) ha impuesto una multa de 4.5 millones de pesos a Morena por la red ilegal de financiamiento político y electoral que se montó en Texcoco a partir de descuentos a trabajadores municipales, cuando la profesora Delfina Gómez ocupaba la presidencia de ese lugar y luego, cuando era candidata a diputada federal (la decisión del INE estará sujeta a eventuales resoluciones del tribunal electoral federal).

**EL 5 DE** mayo de 2017 se había abordado el caso en esta columna: "Iría contra la intención original de lo que es el partido Morena que se pretendiera disminuir la gravedad de lo que hasta ahora se ha documentado: el descuento de un porcentaje del sueldo de trabajadores de ese municipio mexiquense, supuestamente por su voluntad, para destinarse al Grupo de Acción Política, cuyo jefe es Higinio Martínez, y, luego, el manejo irregular del fondo de ahorro de esos mismos empleados (...) en estricto sentido, las evidencias hasta ahora disponibles muestran irregularidades en el manejo de las cuentas durante el tiempo en que la profesora Delfina ocupó la presidencia e Higinio Martínez colocaba familiares y allegados en puestos clave de control de la operación municipal" (<https://bit.ly/3yU8xSL>.)

**A PESAR DE** todo, el Grupo Texcoco ha tenido un avance impresionante: la profesora Delfina fue candidata a gobernar el estado de México, pero su muy probable triunfo fue abatido por la mapachería del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el aparato presidencial de Enrique Peña Nieto, primo de Alfredo del Mazo, el pésimo gobernante que podría ser el último de la batería de pésimos gobernantes que sobre todo en las pasadas décadas ha tenido esa entidad.

**DELFINA GÓMEZ ES** ahora titular de la Secretaría de Educación Pública, sin que a la fecha se noten ahí grandes brillos. Pareciera estar de paso, en espera de ser candidata de Morena a la gubernatura del estado de México. Otro personaje del grupo, Horacio Duarte, es director de Aduanas y también aspira a esa postulación.

**COMO PUEDE VERSE,** de poco sirven las tardías y reducidas sanciones económicas por irregularidades o delitos electorales que permiten a los autores llegar a importantes cargos de poder. Hay una frase de jugoso cinismo que reza: lo que en política se puede resolver con dinero, siempre será barato.

**EL ENTE DE** las cuatro mentiras (autodenominado Partido Verde Ecologista de México) es un ejemplo depurado de ese desembolso táctico de miles o millones de pesos, por multas, para alcanzar puestos que luego permitirán recuperar con creces lo invertido. El Verde infringe de manera sistemática las reglas electorales para conseguir cargos de representación popular o puestos de gobierno, a sabiendas de que llegarán multas, reconveniones o protestas que sólo enmarcarán el carácter sumamente ganancioso de sus maniobras.

**OTRO EJEMPLO CORRE** por cuenta de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, quien presumió con anticipación que el tribunal electoral federal estaría por denegar la multa por decenas de millones de pesos que el INE le había impuesto por las aportaciones a su campaña electoral que le hizo su esposa, empresaria dedicada a propaganda en redes sociales.

**POR OTRA PARTE,** en Tamaulipas la pelea más fuerte por la próxima candidatura a gobernador se da al interior de Morena, no del PAN, que está en franco declive (como consecuencia de la mala gestión de Francisco García Cabeza de Vaca), ni del PRI (que carece de cartas viables).

**POR MORENA SE** menciona principalmente al senador Américo Villarreal (hijo del ex gobernador priísta del mismo nombre); a Maki Ortiz Domínguez, presidenta municipal de Reynosa, de historial panista pero expulsada por haber apoyado a su hijo, Carlos Víctor Peña Ortiz, para sustituirla a nombre de Morena; Rodolfo González Valderrama, monrealista que ocupa la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y José Ramón Gómez Leal, el superdelegado del gobierno federal. ¡Hasta mañana!



**ASTILLERO**

*Multa, que algo (¡mucho!) queda // Pagar para comprar poder// Delfina, Samuel, Verde y similares// Tamaulipas: aspirantes por Morena*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**E**L INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) ha impuesto una multa de 4.5 millones de pesos a Morena por la red ilegal de financiamiento político y electoral que se montó en Texcoco a partir de descuentos a trabajadores municipales, cuando la profesora Delfina Gómez ocupaba la presidencia de ese lugar y luego, cuando era candidata a diputada federal (la decisión del INE estará sujeta a eventuales resoluciones del tribunal electoral federal).

**EL 5 DE** mayo de 2017 se había abordado el caso en esta columna: "Iría contra la intención original de lo que es el partido Morena que se pretendiera disminuir la gravedad de lo que hasta ahora se ha documentado: el descuento de un porcentaje del sueldo de trabajadores de ese municipio mexiquense, supuestamente por su voluntad, para destinarse al Grupo de Acción Política, cuyo jefe es Higinio Martínez, y, luego, el manejo irregular del fondo de ahorro de esos mismos empleados (...) en estricto sentido, las evidencias hasta ahora disponibles muestran irregularidades en el manejo de las cuentas durante el tiempo en que la profesora Delfina ocupó la presidencia e Higinio Martínez colocaba familiares y allegados en puestos clave de control de la operación municipal" (<https://bit.ly/3yU8xsL>)

**A PESAR DE** todo, el Grupo Texcoco ha tenido un avance impresionante: la profesora Delfina fue candidata a gobernar el estado de México, pero su muy probable triunfo fue abatido por la mapachería del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el aparato presidencial de Enrique Peña Nieto, primo de Alfredo del Mazo, el pésimo gobernante que podría ser el último de la batería de pésimos gobernantes que sobre todo en las pasadas décadas ha tenido esa entidad.

**DELFINA GÓMEZ ES** ahora titular de la Secretaría de Educación Pública, sin que a la fecha se noten ahí grandes brillos. Pareciera estar de paso, en espera de ser candidata de Morena a la gubernatura del estado de México. Otro personaje del grupo, Horacio Duarte, es director de Aduanas y también aspira a esa postulación.

**COMO PUEDE VERSE,** de poco sirven las tardías y reducidas sanciones económicas por irregularidades o delitos electorales que permiten a los autores llegar a importantes cargos de poder. Hay una frase de jugoso cinismo que reza: lo que en política se puede resolver con dinero, siempre será barato.

**EL ENTE DE** las cuatro mentiras (autodenominado Partido Verde Ecologista de México) es un ejemplo depurado de ese desembolso táctico de miles o millones de pesos, por multas, para alcanzar puestos que luego permitirán recuperar con creces lo invertido. El Verde infringe de manera sistemática las reglas electorales para conseguir cargos de representación popular o puestos de gobierno, a sabiendas de que llegarán multas, reconveniones o protestas que sólo enmarcarán el carácter sumamente ganancioso de sus maniobras.

**OTRO EJEMPLO CORRE** por cuenta de Samuel García, gobernador electo de Nuevo León, quien presumió con anticipación que el tribunal electoral federal estaría por denegar la multa por decenas de millones de pesos que el INE le había impuesto por las aportaciones a su campaña electoral que le hizo su esposa, empresaria dedicada a propaganda en redes sociales.

**POR OTRA PARTE,** en Tamaulipas la pelea más fuerte por la próxima candidatura a gobernador se da al interior de Morena, no del PAN, que está en franco declive (como consecuencia de la mala gestión de Francisco García Cabeza de Vaca), ni del PRI (que carece de cartas viables).

**POR MORENA SE** menciona principalmente al senador Américo Villarreal (hijo del ex gobernador priista del mismo nombre); a Maki Ortiz Domínguez, presidenta municipal de Reynosa, de historial panista pero expulsada por haber apoyado a su hijo, Carlos Víctor Peña Ortiz, para sustituirla a nombre de Morena; Rodolfo González Valderrama, monrealista que ocupa la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, y José Ramón Gómez Leal, el superdelegado del gobierno federal. ¡Hasta mañana!

**SE INICIA VACUNACIÓN A MIGRANTES EN CHIAPAS**





▲ Ana García, primera dama de Honduras, visitó el consulado de su país en Tapachula,

Chiapas, donde encabezó la vacunación contra Covid a sus connacionales. Foto Víctor Camacho



## INE investiga casos internos de irregularidades y corrupción

Hay 378 denuncias por alterar el padrón electoral, acoso laboral, peculado, cohecho, desvío de recursos y robo

| NACIÓN | A6

# Indagan a servidores del INE por anomalías

### Órgano interno investiga 378 denuncias contra trabajadores por irregularidades o alteración en el padrón, acoso laboral y hasta robos, entre otras

**HORACIO JIMÉNEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que está investigando 378 diferentes denuncias contra trabajadores de ese organismo, entre las que se encuentran: irregularidades o alteración en el padrón electoral, acoso laboral, nepotismo, anomalías en licitaciones públicas, conflicto de intereses, peculado, cohecho, desvío de recursos y hasta robos o pérdida de bienes.

De acuerdo al *Primer Informe Previo de Gestión del OIC* del primer semestre de 2021, que encabeza Jesús George Zamora, se describe que se indagan 92 casos

de omisiones en la presentación de sus declaraciones patrimoniales y de intereses, así como 52 quejas o denuncias por incumplimiento de funciones; 36 por acoso laboral; 32 por abuso de funciones, y 27 por irregularidades en la contratación de personal.

También hay 14 pesquisas en trámite por irregularidades en las licitaciones públicas; 17 investigaciones de asuntos derivados de informes de presuntos hechos anómalos; 12 por nepotismo; cinco de robo y pérdida de bienes; uno por peculado; dos por cohecho, y una por desvío de recursos.

En este informe, enviado a la Cámara de Diputados y del cual EL UNIVERSAL posee una copia,

no se detallan ni montos ni funcionarios, ni los niveles o cargos de los trabajadores denunciados.

En el documento de 70 cuartillas se explica que anteriormente tenían 433 expedientes abiertos, y de enero a junio de 2021 se recibieron 66 más, con lo que hay un total de 499 expedientes.

De esos 499 expedientes ya se concluyeron 121, de los cuales en seis se determinó la presunta responsabilidad de servidores públicos, por lo que se formularon los respectivos informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRAS); 113 expedientes se archivaron por falta de elementos probatorios para acreditar la presunta responsabilidad adminis-

EL UNIVERSAL



Premian en presupuesto a Bienestar y Salud, castellan a euro nomos



Indagan a servidores del INE por anomalías

trativa; dos casos se acumularon a otros por estar relacionados los hechos o por la identidad de personas y, finalmente, 378 expedientes de investigación se encuentran en trámite.

De los 378 expedientes en trámite al cierre de este período, 286 versan sobre diversas faltas administrativas y 92 son relativos a servidores públicos omisos en presentar la declaración patrimonial y de intereses en sus tres modalidades (inicial, modificación y conclusión).

“Durante el primer semestre de 2021, mediante el sistema DenunciaINE se recibieron cuatro mil 907 formularios de denuncias, de ellos, 3 mil 976 fueron atendidos iniciando cuadernos de antecedentes; 575 fueron archivados por no ser competencia del OIC; 263 se refieren a hechos que tienen que ver con la jornada electoral del 6 de junio pasado, por lo que fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE); 84 se refirieron a hechos de carácter electoral, por lo cual fueron remitidos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), y en nueve casos se iniciaron expedientes de investigación”, define una de las conclusiones.

#### Evolución patrimonial

En el documento se describe que una de las líneas de acción establecidas por el OIC en su Programa Anual de Trabajo 2021, corresponde a la evolución patrimonial, cuyo objetivo específico es verificar e investigar el patrimonio de los servidores públicos del INE, en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para lo que se desarrollaron nuevos procesos y procedimientos a fin de dar seguimiento y registro de esa evolución en el respectivo sistema de la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Sin embargo, “con motivo de la continuidad de las medidas sanitarias impuestas por las autoridades para enfrentar la pandemia de Covid-19, durante el primer semestre de 2021, el OIC se vio impedido de iniciar los procedimientos de verificación e investigación de la evolución patrimonial de los servidores públicos del instituto, debido a que, algunas

dependencias e instituciones que proporcionarían la información laboral, financiera, fiscal, inmobiliaria, vehicular y comercial para comprobar la veracidad y congruencia del patrimonio reportado en las declaraciones, a la fecha no han reanudado totalmente sus actividades.

No obstante, se informó que el INE firmó un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para intercambiar información y documentación para indagar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos, con lo cual se fortalecerán los mecanismos de fiscalización e investigación al poder contar con información sobre movimientos y operaciones de relevancia de los servidores, a quienes se realice un procedimiento de verificación patrimonial.

#### Regalos

En este documento, se informó que, como medida preventiva, se enviaron 73 mil 608 correos a todos los servidores para dar a conocer la prohibición de recibir de un particular la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones.

“Se informa que, durante el primer semestre, una persona servidora pública del instituto informó al OIC haber recibido un bien perecedero de un particular, por lo que se le brindó asesoría vía Microsoft Teams y correo electrónico informándole de los pasos a seguir para poner a disposición del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”, señala. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE, como medida preventiva, envió 73 mil 608 correos a todos los servidores para dar a conocer la prohibición de recibir regalos de un particular.

**92**

#### CASOS

de omisión al presentar la declaración patrimonial se indagan en el INE.

**52**

#### QUEJAS

se realizan por incumplimiento de funciones en el instituto.

**36**

#### DENUNCIAS

por acoso laboral se indagan, además de 32 por abuso de funciones.



## PERSIGUEN DESDE FALTAS ADMINISTRATIVAS HASTA DELITOS GRAVES

Existen 378 expedientes; 286 por faltas administrativas. Hay cinco de robo, uno por peculado y dos por cohecho.



En el informe del INE no se detallan montos ni funcionarios, ni los niveles o cargos de los trabajadores denunciados.

